Gobernación de La Guajira

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.7786528 DE 2025
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

PROCESO DE SELECCIÓN	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO**
CONVENIO:	**N° CO1.PCCNTR.7786528 DE 2025**
OBJETO:	**COFINANCIACIÓN DE LA OPERACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EFECTUADAS EN ZONAS ALEJADAS O DE DIFICIL ACCESO, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO BENEFICIARIAS DEL SUBCOMPONENTE DEL SUBSIDIO A LA OFERTA DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES UBICADAS EN ZONAS QUE SEAN MONOPOLIO EN SERVICIOS TRAZADORES Y NO SOSTENIBLES, CON EL FIN DE CUMPLIR LAS METAS DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.**
CONTRATISTA	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.**
NIT.	825000620-1
DIRECCION	Calle 15 #12-73 Hatonuevo, Departamento de La Guajira
TELEFONO	7759397– 7759268
EMAIL	gerencia@hospicarmenhatonuevo.gov.co
VALOR	**CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO M/L ($447.666.771).**
PLAZO	SIETE (7) MESES, a partir de la firma del acta de Inicio sin superar el 31 de diciembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del convenio.

Entre los suscritos, a saber, **TACHI SANTIAGA BRITO FRIAS**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.122.810.945, expedida en Barrancas La Guajira, en su condición de supervisor por parte del **DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA,** y quien para estos efectos de este acto se denominará **EL SUPERVISOR** y por otra parte **OCTAVIA ORTIZ MEJIA,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.124.040.438 expedida en Maicao – La Guajira, actuando como representante legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN,** con Nit. 825000620-1, quien fue autorizado para suscribir convenios a nombre de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.**

El objeto de dicha reunión fue dar las instrucciones necesarias para el inicio de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.7786528 de 2025, decidiéndose que las actividades contratadas deberán ejecutarse desde el veintidós (22) de abril de 2025.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron el veintidós (22) de abril de 2025, en el Distrito de Riohacha – La Guajira.

TACHI SANTIAGA BRITO FRIAS
Supervisor.
Secretaria Departamental de Salud

OCTAVIA ORTIZ MEJIA
Contratista.

22/04/25 8:58 pm Octavia Ortiz M

Proyectó: Yiseth Fince Bravo/Profesional de apoyo de la SSDG
Revisó: David Henríquez Jaraba/ Asesor Oficina Jurídica SSDG.
Aprobó: Celia Cecilia Solano Suarez/Profesional Especializado 05 / Secretaría de Salud Departamental de la Guajira

Scanned with CamScanner